

Expediente: 371/18  
Carátula: JIMENEZ MARIO ANTONIO C/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEUA - AGUIRRE Y ASOCIADOS, -SINDICOS  
20327758773 - ANDREOZZI, EMILIO JOSE-PERITO CONSULTOR  
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO  
20123528043 - ESTUDIO CONTABLE SANCHEZ, ALBORNOZ, MENA & ASOCIADOS, -SINDICOS  
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL  
20327758773 - ANDREOZZI CAROL, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO  
20132789356 - ANDREOZZI, GERMAN ADOLFO-POR DERECHO PROPIO  
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO  
20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO  
20327758773 - JIMENEZ, MARIO ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 371/18



H105035562139

JUICIO: JIMENEZ MARIO ANTONIO c/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 371/18. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación del letrado GERMAN FEDERICO ARCOS por EMILIO SALVADOR LUQUE:

Habiendo cumplimentado la parte actora con lo requerido, a lo solicitado no ha lugar. Estese a lo proveído el 11/03/2025, a la descripción efectuada del domicilio y a la fotografía acompañada, todo lo cual deberá ser adjuntado a las notificaciones a realizarse en el domicilio real del actor, tanto en el principal como en los respectivos cuadernos de prueba, debiéndose dejar constancia en estos de la presentación efectuada por el actor el 07/03/25 en autos principales. 371/18.MJAE. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.